

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 44** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Jacbe Canarias, Sociedad Limitada concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 18 de diciembre de 2025 una concesión de dominio público a la entidad Jacbe Canarias, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento de maquinaria del limpieza, productos químicos y mantenimiento industrial y naval.

Situada: Área 4A.

Superficie: 1.000 m².

Tasas correspondientes al año 2025:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terrenos: 9.423,05 euros.

- Ocupación de instalaciones: 28.655,86 euros

b) Tasa de Actividad: 0,70% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 8 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de diciembre de 2025.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A250060908-1